

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Juzgado Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta del buque pesquero, tipo «bous», de nacionalidad francesa, nombrado «Cote d'Ivoire».

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de El Ferrol del Caudillo, por medio del presente

Hago saber: 1. Que por este Juzgado de mi cargo se saca a pública subasta el buque pesquero, tipo «bous», de nacionalidad francesa, nombrado «Cote d'Ivoire», con las siguientes características: Esloira, 43,59 metros; manga, 8,27; puntal, 13,83; R. B., 384 toneladas; casco de acero; motor «Diesel» de seis cilindros y dos tiempos, de 750 C.V.E., a 210 revoluciones por minuto; lleva como auxiliares un grupo «Diesel» eléctrico de 35 KW. y otro, también «Diesel», eléctrico, de 91 KW.; maquinaria auxiliar, como electrobombas de servicios de combustibles, achiques, compresores; equipados con aparatos radioeléctricos, aparejos de pesca, etcétera.

2. El acto de la celebración de la subasta tendrá lugar en este Juzgado Marítimo Permanente, con sede en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, a las diez horas del día 10 de julio próximo, para proceder a la adjudicación de dicha embarcación, cuya licitación se ajustará a las siguientes

Condiciones

1.ª La licitación se ajustará a lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de 20 de abril de 1967, dictado para aplicación de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre, que regula los auxilios, salvamentos, remolques, hallazgos y extracciones marítimas.

2.ª El buque objeto de la subasta podrá ser examinado en el puerto de Avilés, donde se encuentra, previa autorización de la autoridad local de Marina.

3.ª El precio tipo de licitación se señala en la cantidad de ocho millones trescientas quince mil pesetas, valor asignado al buque y sus efectos en el expediente.

4.ª Para poder tomar parte en la subasta se exige una fianza de ochocientas treinta y un mil quinientas pesetas, equivalente al 10 por 100 del precio tipo, que habrá de ser depositada en la Caja General de Depósitos.

5.ª Los que deseen tomar parte en la licitación presentarán las correspondientes propuestas, acompañadas de justificante de haber depositado la referida fianza, debiendo tener entrada en este Juzgado antes de las diez horas del próximo 10 de julio.

6.ª Serán rechazadas las proposiciones presentadas fuera del plazo, que vengan sin el correspondiente recibo de fianza o no cubran el precio tipo.

7.ª Si a la vista de las proposiciones presentadas resultasen dos o más iguales, se verificará en el acto de la subasta una licitación por pujas durante el término de quince minutos.

8.ª Terminada la licitación, se procederá a levantar acta del resultado, firmándose por duplicado por el Juez Marítimo Permanente, por el adjudicatario y por el resto de los licitadores que lo deseen y, previamente, por los que formulen alguna protesta, de cuyo acto dará fe el Secretario del Juzgado. Acto seguido se notificará al adjudicatario la adjudicación del lote para que pueda retirarlo en el plazo improrrogable de diez días hábiles, a partir de la notificación, y previo pago en este Juzgado Marítimo Permanente del importe del lote, en cuyo momento podrá retirar la fianza.

9.ª Transcurrido dicho plazo de diez días sin verificar el pago del material adjudicado, se entenderá rescindido el contrato en perjuicio del adjudicatario.

10. Terminada la subasta, se devolverán las consignaciones de los respectivos dueños, excepto la que corresponda al adjudicatario, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, y a quien se entregará testimonio del acta de adjudicación, a los efectos oportunos.

11. Todos los gastos que se produzcan, como anuncios en la prensa, etc., así como todos los arancelarios, impuestos, etc., serán a cargo del adjudicatario.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de junio de 1968.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Luis Regalado Aznar.—3.676-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos, que podrán ser examinados los días hábiles del 8 al 13 del actual, en provincias, y del 9 al 15, en Madrid.

Material propiedad del PMM, del Catastro de Rústica y del JUSMG.

El material se encuentra situado en Madrid, Cea Bermúdez, 5; en el PMM de Sevilla, calle Chaves Rey, 4; en el PMM de Zaragoza, avenida de Valencia, 50, y en el PMM de Palencia, avenida del doctor Simón Nieto, 18.

Acta y normas en el PMM de dichas provincias y en Madrid.

Subasta el día 16 de julio, a las diez horas.

Madrid, 4 de julio de 1968.—3.725-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección de Modernización de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso BIRF número 35 para contratar el suministro de diez bateadoras-niveladoras-ripadoras.

Se hace saber a quienes deseen concurrir a esta petición de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la financiación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que podrán recoger las correspondientes especificaciones en el Departamento de Instalaciones Fijas de esta Red Nacional, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 2, Madrid.

Concurso BIRF número 35

Mercancía: Suministro de diez bateadoras-niveladoras-ripadoras.

Presentación de ofertas: Hasta las diez horas del día 19 de julio de 1968.

Procedencia: Todos los países miembros del BIRF que mantengan relación diplomática con España, y además, Suiza, Méjico y Yugoslavia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar públicamente a las once horas del mismo día 19 de julio de 1968, en el domicilio arriba indicado.

Madrid, 2 de julio de 1968.—El Jefe de División.—2.472-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificios con destino a Institutos y Secciones Delegadas de Enseñanza Media.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 26 de julio de 1968, a las doce horas, en la Sala de Juntas de la planta quinta (Edificios y Obras) para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Construcción de una Sección Delegada tipo «B» masculina de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Cangas de Morrazo (Pontevedra). El presupuesto de contrata es de 3.819.374,33 pesetas. Fianza provisional, 76.387,48 pesetas.

Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino en Santander. Presupuesto de contrata, 18.156.815 pesetas. Fianza provisional, pesetas 363.136,30.

Construcción de Sección Delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media en Villafranca del Bierzo (León). Presu puesto de contrata, 7.476.520,59 pesetas. Fianza provisional, 149.530,41 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 1 de julio y terminará el 23. La documentación cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizarse en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de junio de 1968.—El Subsecretario, Alberto Monreal.—3.701-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social del INP en Torrejón de Ardoz (Madrid).

El presupuesto de contrata asciende a 4.987.442,46 pesetas.

La fianza provisional es de 99.750 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto, en Madrid, Alcalá 56, planta sexta.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 24 de los corrientes.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 26 del actual, a las doce horas.

Madrid, 4 de julio de 1968.—2.507-9.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Mesa de Contratación de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de cuatro autoextintores de segundo socorro.

Se anuncia concurso público para la adquisición de cuatro autoextintores de segundo socorro, por un importe máximo de 8.800.000 pesetas, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 8 de agosto de 1968, a las diez de la mañana.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Compras, Ministerio del Aire, cuarta planta, sector Norte.

Los oferentes deberán presentar planos, fotografías, proyectos, etc., en el acto del concurso y en el momento de hacer su oferta.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 97).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de junio de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.006-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 15.000 litros de etilenglicol no corrosivo para motores de automóviles.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 15.000 litros de etilenglicol no corrosivo para motores de automóviles, por un importe total máximo de 420.000 pesetas.

El plazo de entrega será de dos meses, a partir de la adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas, particulares y condiciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de agosto de 1968. Conjuntamente a esta presentación se entregará la muestra de dos kilogramos de etilenglicol, bajo lema, para los ensayos pertinentes.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 8 de agosto, a las once treinta horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los ofertantes que hayan presentado proposición.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27 de 1967).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.007-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de La Palma.

Se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario para el edificio terminal del aeropuerto de La Palma, por un importe total máximo de 662.950 pesetas.

El plazo de ejecución del suministro será de dos meses, a partir de la adjudicación.

Los planos y pliegos de cláusulas administrativas, particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 6 de agosto de 1968.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 8 de agosto, a las doce treinta horas, en el Salón de Juntas de este Ministerio, a cuyo acto deberán concurrir todos los ofertantes que hayan presentado proposición.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27 de 1967).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—7.008-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sesenta viviendas de renta limitada, subvencionadas y bajos comerciales a construir por la Cooperativa de Viviendas «Virgen de la Soterrana», en la localidad de Olmedo.

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de 60 viviendas de renta limitada, subvencionadas y bajos comerciales, a construir por la Cooperativa de Viviendas «Virgen de la Soterrana», en la localidad de Olmedo (Valladolid). El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 12.993.447,30 pesetas, según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Chulilla Sainz.

El plazo de ejecución de las obras será de veintidós meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional para participar en la subasta será de 144.967,23 pesetas, y la definitiva para el adjudicatario la de 289.934,46 pesetas, constituidas ambas con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 24 de junio de 1955 para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954.

Las proposiciones se admiten en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid, calle Gamazo, número 28, primero, durante los veinte días naturales contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo; si el último día fuera inhábil terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación planta cuarta para consultorio de la Obra Sindical «18 de Julio», calle Burgos, número 13, Santander.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación planta cuarta para Consultorio de la Obra Sindical «18 de Julio», calle Burgos, número 13, Santander, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.445.766,90 pesetas, importando la fianza provisional 28.915,34 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santander y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 27 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.629-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de ochenta y una viviendas, urbanización, tipo rural, de protección oficial, en Quel (Logroño).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de ochenta y una viviendas y urbanización, tipo rural, de protección oficial, en Quel (Logroño), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Gil Albarelos.

El presupuesto de subasta asciende a veintiséis millones novecientos ochenta mil trescientos seis (26.980.306) pesetas y noventa y seis (96) céntimos, y la fianza provisional, a quinientas treinta y nueve mil seiscientos seis (539.606) pesetas y quince (15) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

El proyecto y pliego de condiciones estará de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Valladolid. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil, al siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión.

Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro la documentación que se determinan en el pliego de condiciones económicas y jurídicas.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 28 de junio de 1968.—El Delegado provincial, Miguel Muñoz Muñoz.—3.663-A.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Logroño o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Logroño, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Logroño (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.671-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de ochenta y seis viviendas, urbanización y cinco locales comerciales de protección oficial en Olvera (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de ochenta y seis viviendas, urbanización y cinco locales comerciales de protección oficial en Olvera (Cádiz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Javier de Navascués y de Palacio.

El presupuesto de subasta asciende a veintidós millones ochocientos ochenta mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas (22.880.439) y ochenta y ocho (88) céntimos, y la fianza provisional, a cuatrocientas cincuenta y siete mil seiscientos ocho (457.608) pesetas y ochenta (80) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en

la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Cádiz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.672-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas, urbanización y cerramientos de protección oficial en Osuna (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas, urbanización y cerramientos de protección oficial en Osuna (Sevilla), según proyecto redactado por los Arquitectos don Rafael Arévalo y don Luis Marín.

El presupuesto de subasta asciende a quince millones seiscientos dieciocho mil novecientos dieciocho (15.618.918) pesetas y dieciocho (18) céntimos, y la fianza provisional, a trescientas doce mil trescientas setenta y ocho (312.378) pesetas y treinta y seis (36) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en

la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.673-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento y distribución de aguas en la pedanía de Tiriez (Lezuza)».

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 77, del día 26 de junio actual, se publica anuncio de subasta para ejecución de obras de «Abastecimiento y distribución de aguas en la pedanía de Tiriez (Lezuza)».

Presupuesto: 600.000 pesetas.

Fianza provisional: 12.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en el Negociado de Cooperación de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en dicho Negociado durante el plazo de veinte días hábiles, de diez a trece horas, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que aparece a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de cinco pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredita con de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas de la subasta para la contratación de la obra de «Abastecimiento y distribución de aguas en la pedanía de Tiriez (Lezuza)», antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 27 de junio de 1968.—El Presidente.—3.681-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Nuevo tramo del colector del Balcón de la Herrería y otras en Cazorla».

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 17 de mayo pasado, acordó que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de las obras de «Nuevo tramo del colector del Balcón de la Herrería y otras en Cazorla», por un importe de setecientas cincuenta mil pesetas.

La citada cantidad constituirá el tipo de licitación, haciéndose constar que el proyecto con sus planos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en el Negociado de Contratación de la Secretaría Oficial de la Diputación, desde las nueve treinta a las trece horas.

El pago del remate se hará efectivo con cargo al Plan Especial de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales para el bienio de 1967-68, por certificaciones mensuales de obra ejecutada expedida por el Director técnico de la misma.

La garantía provisional para optar a esta subasta se prestará en metálico o en valores públicos, en la Caja Provincial o en la sucursal de Jaén de la General de Depósitos y vendrá representada por la cantidad de quince mil pesetas.

La garantía definitiva estará constituida por el cuatro por 100 sobre la cantidad en que resulte el remate.

La apertura de las plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, natural de, provincia de, domiciliado a efectos de notificaciones en, provincia de, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de, en nombre y representación de (o nombre propio), lo que acredita con, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas relativo a la subasta para las obras de, se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción al pliego y proyecto redactado al efecto, en la cantidad total de (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

La citada proposición se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas; sello provincial de 25, y de Mutualidad de 25.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 24 de junio de 1968.—El Presidente.—3.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparaciones generales y construcción de un almacén en el grupo escolar «Calvo Sotelo».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparaciones generales y construcción de un almacén en el grupo escolar «Calvo Sotelo».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo que finalizará el día 15 de septiembre próximo, con multa de 1.000 pesetas diarias por cada día de retraso.

Se abonarán con cargo a la subvención del Ministerio de Educación y Ciencia y resultados del presupuesto ordinario de 1967.

Tipo: 1.207.205,50 pesetas a la baja.
Garantías: La provisional asciende a 24.144,10 pesetas y la definitiva al seis por ciento del remate, pudiendo consti-

tuirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reparación general y construcción de un almacén en el grupo escolar «Calvo Sotelo».

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, lo que representa el por ciento de baja sobre los precios tipo.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de junio de 1968.—El Secretario, J. Pelayo.—El Alcalde, J. Abad. 3.633-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benamaurel (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción en esta villa de un Colegio libre adoptado de Enseñanza Media.

Don Pedro del Aguila Fernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benamaurel (Granada).

Hago saber: Que por el presente se saca a subasta la construcción en esta villa de un Colegio libre adoptado de Enseñanza Media, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El objeto de esta subasta es la construcción en Benamaurel (Granada) de un Colegio libre adoptado de Enseñanza Media para 400 alumnos.

Segunda.—El tipo de contrata es de tres millones setecientos doce mil quinientas dieciséis pesetas con setenta y tres céntimos (3.712.516,73), a la baja, no admitiéndose posturas que superen dicha cantidad.

Tercera.—La duración del contrato será de un año, a contar de la adjudicación definitiva de la subasta, realizándose los pagos contra certificación de obra realizada.

Cuarta.—Los pliegos de condiciones, proyecto y demás se encuentran de manifiesto

to en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados por los interesados.

Quinta.—La garantía provisional será del 2 por 100 de la del tipo de subasta. La definitiva, del 4 por 100 de la cantidad en que le sea adjudicada la misma.

Sexta.—Las plicas optando a la misma podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción del presente edicto en el último «Boletín Oficial» en que se publique, realizándose su apertura a las doce horas del día siguiente, también hábil.

Séptima.—Modelo de proposición:

Don, de estado, natural de, con domicilio en, con D. N. I. número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la construcción de un Colegio libre adoptado para 400 alumnos en Benamaurel (Granada), se comprometo a la realización de tales obras por la cantidad de pesetas (en número y en letra).

(Fecha, firma y rúbrica.)

Octava.—Serán de cuenta del rematante cuantos gastos origine el expediente.

Para lo no previsto en las presentes bases se estará al pliego de condiciones redactado, Reglamento de Contratación del Estado, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdos del Ayuntamiento.

Benamaurel, 27 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una escuela graduada de seis secciones y seis viviendas para maestros en la barriada de Inchaurreondo, de esta villa.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de una escuela graduada de seis secciones y seis viviendas para maestros en la barriada de Inchaurreondo, de esta villa.

Tipo de licitación: 5.663.637 pesetas.

Fianza provisional: 113.273 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la cantidad rematada.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra realizada, expedidas por el Arquitecto director de las mismas con la conformidad del contratista.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría municipal en días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Se han obtenido las necesarias autorizaciones para la ejecución de estas obras y existe crédito suficiente para el pago de las mismas en los presupuestos extraordinarios confeccionados al efecto.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, con capacidad jurídica para contratar la realización de las obras de construcción de una Escuela graduada

de seis secciones y seis viviendas para Maestros en la barriada de Inchaurreondo, de la villa de Durango, se comprometo a llevarlas a cabo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja del por ciento del tipo de licitación).

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 26 de junio de 1968.—El Alcalde accidental, Juan María Larrañaga Berasaluce.—3.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durango por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Wenceslao Mayora y Tercio de Montejurra, de esta villa.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Wenceslao Mayora y Tercio de Montejurra, de esta villa.

Tipo de licitación: 899.980,40 pesetas.

Fianza provisional: 18.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la cantidad rematada.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra realizada expedidas por el arquitecto director de las mismas.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal en días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Se han obtenido las necesarias autorizaciones para la ejecución de estas obras y existe crédito suficiente para el pago de las mismas en el presupuesto extraordinario confeccionado al efecto.

Durante los ocho primeros días del plazo anteriormente indicado se podrán presentar reclamaciones contra los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, con capacidad jurídica para contratar la realización de las obras de urbanización de las calles de Wenceslao Mayora y Tercio de Montejurra, de la villa de Durango, se comprometo a llevarlas a cabo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la cantidad de (en letra) pesetas (o con la rebaja del por ciento del tipo de licitación)

(Fecha y firma del proponente.)

Durango, 26 de junio de 1968.—El Alcalde accidental, Juan María Larrañaga Berasaluce.—3.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de la red de alta tensión en San Fernando.

En ejecución de acuerdo consistorial y cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de reforma de la red de alta tensión en San Fernando, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas y al proyecto aprobado, que se hallan expuestos al público en las oficinas de Secretaría.

Tipo de licitación: Setecientos cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesetas con setenta céntimos (704.842,70), haciéndose las pujas a la baja.

Plazo y pagos: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato, y su importe se abonará por certificaciones mensuales de obra ejecutada, extendidas por el Director de las mismas, con cargo al presupuesto extraordinario A) 1965, capítulo 6.º, artículo 2.º, partida 19.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: En el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento en el indicado plazo y en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Veinte mil pesetas (20.000).

Fianza definitiva: El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que hubiere terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Proposiciones: Se harán por escrito, según modelo que se adjunta al final, debidamente reintegrado, firmado por el licitador, y acompañadas del resguardo de la fianza provisional y demás documentos necesarios, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma de la red de alta tensión en San Fernando.»

Bastanteo de poderes: El bastanteo de poderes, en su caso, lo realizará el Secretario-Letrao de la Corporación Municipal.

No se halla incurso esta obra en ninguno de los casos especificados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en la calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de reforma de la red de alta tensión en San Fernando, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en un todo con los pliegos de condiciones debidamente aprobados para el contrato, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 27 de junio de 1968.—El Alcalde.—3.686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sada (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan de esta ciudad.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Sada convoca subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Oriente, Lugris Freire, Sol, Venus, Alba, Arenal, callejón de Calera, Correo, Tenencia, Rincón y sus travесías y travесía de la Obra, con arreglo al pliego de condiciones.

Tipo: 632.446,52 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 12.648,93 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En Secretaría, de diez a catorce horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto y no precisa autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de 196..., vecino de, con domicilio en la calle de, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Sada al objeto de contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles, se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Declaración de capacidad

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Sada para las obras de

(Fecha y firma del licitador.)

Sada, 27 de junio de 1968.—El Alcalde, Juan Fernández Arévalo.—3.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para proceder a la realización de la segunda etapa de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de mayo último y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia la subasta para proceder a la realización de la segunda etapa de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, bajo el tipo de pesetas 4.254.844,12, según los referidos pliegos de condiciones, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Dichas obras deberán empezarse dentro del plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de formalización del contrato, debiendo dejarlas completamente terminadas a los dieciséis meses de dicha fecha.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintiún días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones irán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder

declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, debiéndose reintegrar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales la cantidad de 85.097 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial en su segunda etapa», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez entregado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otro el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas sin acompañar nuevos resguardos de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial en su segunda etapa, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat, 14 de junio de 1968.—El Alcalde, José Milá.—3.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de maquinaria y utillaje para la modernización de la nave de sacrificio de cerdos y mondonguería en el matadero municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Toledo convoca concurso para la instalación de maquinaria y utillaje para la modernización de la nave de sacrificio de cerdos y mondonguería en el Matadero municipal.

La instalación constará, como mínimo, de los aparatos de pelado, escaldado, cepo mecánico, arreador y anestesiadador eléctricos, carriles, ganchos para traslado y similares, admitiéndose ideas de los concurrentes.

Inversión máxima a realizar por el Ayuntamiento: 950.000 pesetas.

El importe de la garantía provisional se fija en 20.000 pesetas y la definitiva será de 40.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, razón social, o documento nacional de identidad, con domicilio en, manifiesta su voluntad para que se le adjudique el concurso de instalación de maquinaria y utillaje en la nave de sacrificio de cerdos y mondonguería del matadero municipal en el precio total de pesetas, y con el detalle y elementos que constan en la documentación adjunta, comprometiéndose al cumplimiento de las cláusulas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Toledo el día 20 de junio de 1968, concediendo asimismo las condiciones de pago que se describen en la citada documentación. Hace constar que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados reglamentariamente y acredita el depósito de la garantía provisional.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento durante los diez días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», escribiendo en el sobre «Proposición para el concurso de mejoras en el matadero municipal de Toledo».

Toledo, 22 de junio de 1968.—El Alcalde, Angel Vivar Gómez.—3.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de calzada de la calle Artapadura.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Reparación de calzada de la calle Artapadura.

Tipo: 3.826.473,20 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realiza-

ción total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (Expresar el porcentaje que se rebaja, en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 27 de junio de 1968.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta.—3.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación, entretenimiento y reposición de lámparas de la Zona F

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de conservación, entretenimiento y reposición de lámparas de la Zona F, por el precio tipo en baja de 997.063.20 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de duración del contrato será de cinco años, a partir de la fecha de adjudicación.

El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifies to en la Sección de Urbanismo de la Se-

cretaría General durante las horas de oficina (9,30 a 13,30).

Garantía provisional: La de 19.941 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo.

Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura: El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1968, referente a la subasta de las obras de conservación, entretenimiento y reposición de lámparas de la Zona F, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de junio de 1968.—El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal. El Alcalde, Emilio Larrodé.—3.667-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ZAMORA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en esta sucursal de la Caja de Depósitos por «Helma, S. A.», Empresa constructora, a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares con fecha 19 de agosto de 1961, registrado con los números 3.970 de entrada y 2.183 de registro, de 159.428,89 pesetas, para fianza de obras plan 1961 de Construcciones Escolares, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Zamora.

Zamora, 21 de junio de 1968.—P. S., el Delegado de Hacienda.—6.996-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Francisco Martínez Seiquer, de veintinueve años, casado, empleado, hijo de Pedro y Elisa, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Ferraz número noventa y ocho, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número quinientos cuarenta y cuatro del año mil novecientos cincuenta, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si

no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 2.476.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Aurelio Oller Crosiet, de treinta y siete años, casado, Agente comercial, hijo de Luis y Rosario, natural de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de García Morato, número ciento cuarenta actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número seiscientos dieciocho del año mil novecientos cincuenta, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 2.477.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Guadalupe Díaz Ferrer, mayor de edad, casada, hija de Manuel y Heliodora, natural de Puebla, Méjico, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Logroño, avenida Doce Ligero, número catorce, actualmente en paradero desconocido inculpada en el procedimiento número trescientos quince del año mil novecientos cuarenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir

del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 2.478.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «La Hidroeléctrica, Sociedad Anónima». Zaragoza, 15, Huesca.

Finalidad: Reforzar el actual sistema de distribución en el sector de la calle Alcoraz de esta capital, para atender la demanda de nuevos suministros.

Características: Instalación de una SET subterránea, de 200 KVA., ubicada en Alcoraz, sin número (antiguo edificio del garaje Ford)

Presupuesto: 183.520 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.320-D.